

AL/

48933

23 JUN



MODELO DE UTILIDAD

a favor del

Dr. Don Ricardo ROCA DE VIÑALS - de nacionalidad española -  
domiciliado en Paseo de Gracia, nº 43 - B A R C E L O N A

por:

" Aguja para inyecciones venosas prolongadas "

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una aguja especial para inyecciones venosas prolongadas, que es de gran utilidad en los tratamientos antibióticos, en las inyecciones de ciertos medicamentos y en

48933

23 JUN



las transfusiones de larga duración, en las que se inyecta al paciente sucesivas dosis a intervalos relativamente cortos, durante un periodo de cierta duración.

5 Para facilitar estas inyecciones de larga duración es conveniente poder dejar la aguja aplicada durante todo el tiempo que ha de durar el tratamiento, para lo cual, las agujas hipodérmicas usuales no son apropiadas, pues su aplicación prolongada resulta molesta y dificulta los movimientos. Para evitar estos inconvenientes  
10 y facilitar las sucesivas inyecciones se han empleado diversos sistemas, pero la aplicación práctica de los mismos presenta generalmente algunas dificultades.

• La aguja objeto de este modelo de utilidad facilita considerablemente los citados tratamientos por medio  
15 de inyecciones prolongadas, siendo muy fácil tanto su aplicación como la operación de efectuar las sucesivas inyecciones, sin que por otra parte ocasione grandes molestias ni prive los movimientos al paciente durante el tiempo en que permanece aplicada.

20 Esta aguja consiste esencialmente en una cánula, semejante a la de las agujas usuales de inyecciones, pero desprovista del casquillo que presentan estas agujas para su acoplamiento a la boquilla de la jeringa. En el extremo opuesto a la punta, esta cánula lleva acoplado un tubo  
25 bito de un material flexible, por ejemplo de polietileno, el cual por su extremo libre se acopla a su vez a una aguja sin punta o tubo provisto del correspondiente casquillo para su enchufe al cono o boquilla de la jeringa.

30 En el extremo correspondiente al acoplamiento del tubo flexible, dicha aguja o cánula presenta una pequeña dilatación que asegura este acoplamiento, y que al mismo

2300



5 tiempo impide que la aguja pueda penetrar por completo en los tejidos. Una vez efectuada la punción, la aguja puede inmovilizarse mediante una tira de esparadrapo, o por otros medios análogos, quedando así la aguja perfectamente adaptada sobre la piel sin constituir un impedimento considerable para la movilidad del miembro de que se trate.

En el plano adjunto se representa una forma de realización de la aguja para inyecciones venosas prolongadas objeto de este modelo de utilidad.

10 La figura 1 representa a una escala muy ampliada la cánula o aguja propiamente dicha.

La figura 2 representa el conjunto de la aguja completa, acoplada a una jeringa.

15 La figura 3 representa la manera de aplicar la aguja.

La figura 4 es un detalle que indica el procedimiento utilizado para facilitar la aplicación de la aguja y para inmovilizarla una vez aplicada.

20 Esta aguja para inyecciones venosas prolongadas comprende una cánula, o aguja propiamente dicha, constituida por un tubito metálico -1-, que está cortado en bisel en uno de sus extremos formando la punta -2-, y que presenta cerca del extremo opuesto un pequeño ensanchamiento -3-. En este extremo va acoplado, adaptándose sobre el ensanchamiento -3- un tubo flexible -4-, de polietileno o

25 de otro material apropiado, de una longitud varias veces mayor que la de la cánula -1-.

30 En el extremo libre del tubo flexible -4- se introduce a su vez otro tubo metálico -5-, provisto de un casquillo -6- que puede adaptarse sobre el cono o boquilla de una jeringa -7-, constituyendo en realidad como una



aguja usual de inyecciones a la que se hubiera privado de la punta para no perforar el tubo flexible -4-.

5 Con el fin de facilitar la aplicación de la cánula -1-, puede emplearse una tira de esparadrapo -8- dispuesta sobre el ensanchamiento -3- de la cánula, cubriendo el acoplamiento con el tubo flexible -4-, tal como se representa en la figura 4, que permite manejar la cánula -1- con mayor comodidad en el momento de la pun-  
10 ción, y una vez efectuada ésta se adhiere sobre la piel inmovilizando la cánula y al mismo tiempo asegura el acoplamiento con el tubo flexible.

Cada vez que se ha de efectuar una inyección, se introduce en el extremo del tubo flexible -4- el tubo -5- al que se acopla la jeringa -7- y después de inyectada la  
15 dosis correspondiente se vuelve a retirar la jeringa con el tubo de acoplamiento, dejando aplicada la cánula -1- con el tubo flexible -4-, sin que cause grandes molestias ni dificulte los movimientos del miembro, por quedar como se ha dicho inmovilizada por el esparadrapo -8- e imposibilitada de desplazarse en el interior de los tejidos  
20 gracias al ensanchamiento -3- y al propio esparadrapo -8-.

-----: N O T A :-----

25 Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Aguja para inyecciones venosas prolongadas, caracterizada por comprender una cánula metálica terminada en punta y provista en el extremo opuesto de un pequeño  
30 ensanchamiento, sobre el cual va acoplado un tubo flexible a cuyo extremo libre puede acoplarse un tubo metálico sin

- 5 -  
48933

23 JUN



punta y terminado en un casquillo para su enchufe en la boquilla de una jeringa.

2.- Aguja para inyecciones venosas prolongadas según la reivindicación anterior, caracterizada por su combinación con una tira adhesiva dispuesta sobre el acoplamiento entre la cánula y el tubo flexible y adherida sobre la piel del paciente.

3.- Aguja para inyecciones venosas prolongadas. Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 23 JUN 1955

P. A.

JOSÉ M. BOLIBAR  
I. P.



48933

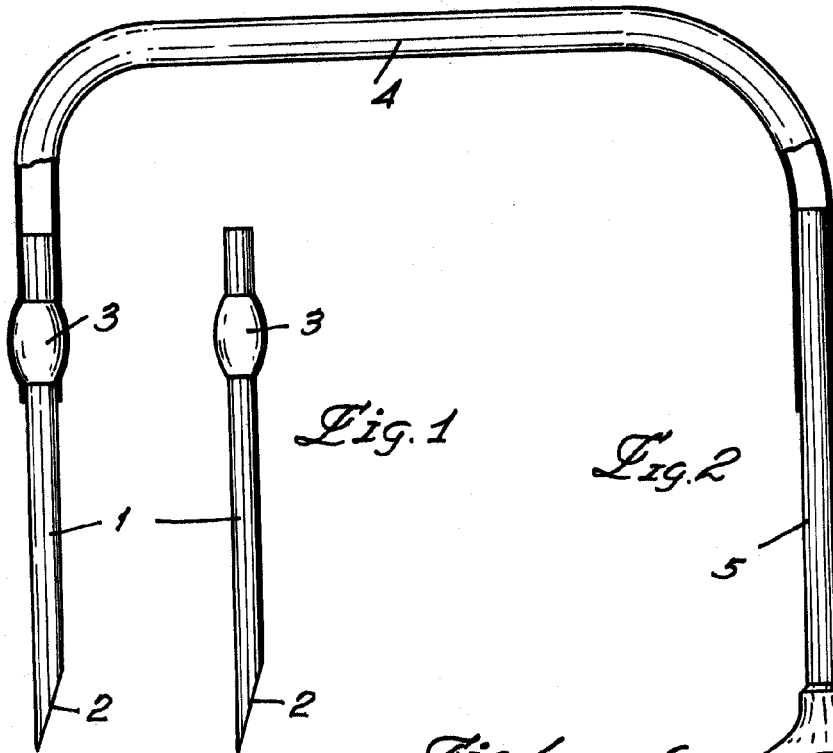


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 4

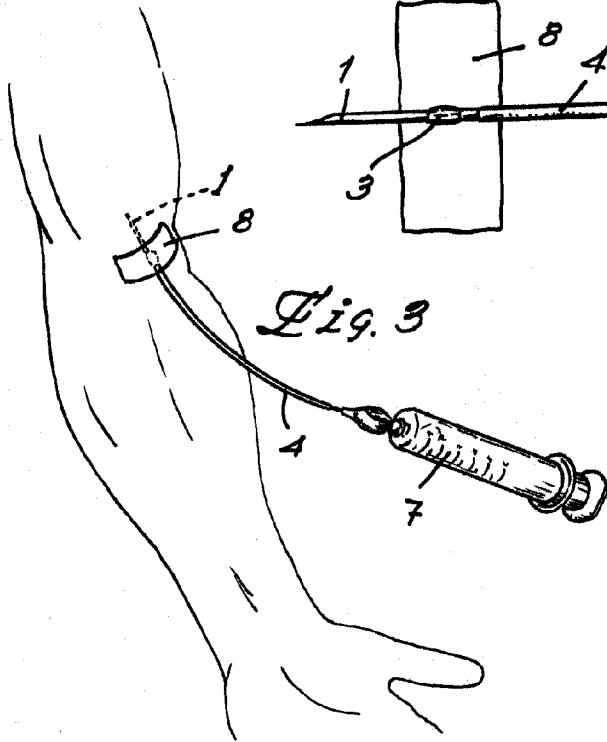
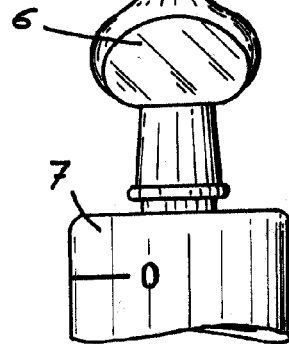
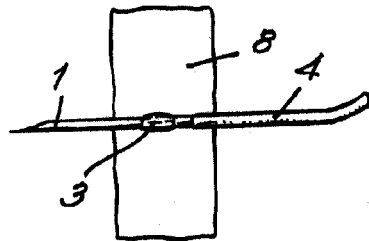


Fig. 3

P.A.

JOSE M. SOLIBAR